

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA:
 NOMBRE DEL COMISIONADO:
 LUGAR DE LA COMISIÓN:

SUBDELEGACION DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES
ING. JOSE LUIS VENEGAS DIAZ
MUNICIPIO DE COENEO MICHOACÁN.
13 DE ABRIL DE 2018

SINTESIS: Por medio de la presente le informo que con fecha 13 de Abril del año curso, se realizó visita de inspección en Materia Forestal al predio "Sin Nombre" ubicado a bordo de carretera en el tramo Cofradía San Isidro en el Municipio de Coeneo, Michoacán, dirigida al Presidente Municipal del Municipio de Coeneo, mediante orden de Inspección No. PFFPA/22.3/2C.27.2/00142/2018, al realizar dicha visita de inspección nos constituimos entrevistándonos con el C. Lic. Luis Máximo Martínez Márquez, en su carácter de Asesor Jurídico, el C. Gerónimo Magaña Rodríguez en su carácter de Secretario del H Ayuntamiento de Coeneo, además del C. Juan Avila Herrera en carácter de responsable de la obra de desazolve de canal de riego. quienes en este acto actúan como testigos de asistencia, previa identificación que nos acredita como inspectores de la de la PROFEPA, le explicamos el motivo de la inspección, para efecto de que nos acompañaran a las obras que realizan para abrir un canal de desagüe de aguas de lluvia y aguas negras que cruzan por entre las tierras de cultivo entre Cofradía y San Isidro, en el Municipio De Coeneo Michoacán, donde supuestamente se está realizando el derribo de arbolado de fresno y sauce, según Denuncia de Número de expediente PFFPA/22.7/2C.28.2/000-18 de fecha 03 de abril del 2018.

En cumplimiento a lo anterior procedimos a trasladarnos a dicho lugar con la finalidad de verificar si en ese predio se encuentra algún ilícito en materia forestal, ya constituidos en dicho predio que fue ubicado mediante coordenadas geográficas resultando las siguientes coordenadas al inicio de la obra Latitud Norte 19° 51'05.2" y Longitud Oeste 101° 34'59.9" y coordenadas donde al momento se encuentra el avance Latitud Norte 19° 51'18.3" y Longitud Oeste 101° 36'13.9", observándose a lo largo de la obra que se está realizando el desazolve de un canal de un largo aproximado de cinco kilómetros con un ancho de entre 1.5 metros a 2.5 metros y profundidad variable, a lo largo del canal se observan parcelas agrícolas además que una parte está a un costado del área urbana que ocupa La Población de la Cofradía, siendo posible observar durante el recorrido que únicamente se están desramando o podando los arboles de fresno y sauce, que impiden el manejo de la máquina, no siendo posible observar tocones al momento de la inspección, dicha obra se está realizando en terrenos agrícolas.

En este momento el compareciente presenta acta No.56 de sección ordinaria de cabildo del H. Ayuntamiento de Coeneo Michoacán, celebrada el 20 de Febrero del 2018, donde en el punto décimo séptimo de asuntos generales, el Presidente Municipal manifestó que era de gran importancia la Limpia del Arroyo para el desfogeo de las aguas residuales de Coeneo, La Cofradía y Quencio y se autoriza el derribo de ramas de los árboles que impidan los trabajos, donde firma el Presidente, Secretario y Síndico del ayuntamiento de Coeneo y seis de los siete Regidores. Se Anexa copia.

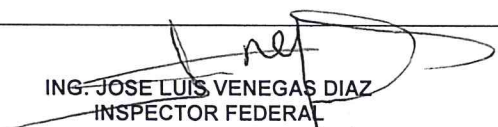
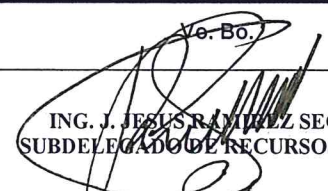
Presenta además acta de consejo de desarrollo rural sustentable del Municipio de Coeneo Michoacán, de fecha 16 de Febrero del 2018, donde en asuntos generales las Autoridades representantes de las Comunidades de Coeneo, Quencio, La Cofradía, Cieguita, el Rodeo, San Pedro Tacaro, Laredo y Ojo de Agüita, solicitan desazolve del canal que corre por sus ejidos ya que dicho canal se utiliza como canal de riego para sus tierras de siembra. Se anexa copia fotostática simple.

Al no ser posible el desahogo de la diligencia administrativa correspondiente al orden de inspección en materia de Forestal No. PFFPA/22.3/2C.27.2/00142/2018, misma que se cancela.

Se regresó en original y copia de la orden de inspección en materia de Forestal dirigida al C. Presidente Municipal, número PFFPA/22.3/2C.27.2/00142-2018, formato de acta sin efectuar, misma que fue cancelada en el SIIP MI0164RN2018.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
No. DE DOCUMENTO	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	FECHA	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE
				13 DE ABRIL DEL 2018	DESAYUNO COMIDA OTROS AGUA REFRESCOS	37901 1 1	\$140.00 \$160.00 \$ 12.50
		SUBTOTAL:				SUBTOTAL:	\$ 312.50
				TOTAL	\$ 312.50		

ATENTAMENTE	Ve. Bo.
 ING. JOSE LUIS VENEGAS DIAZ INSPECTOR FEDERAL	 ING. J. JESUS RAMIREZ SEGURA SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.